

El sector de la patata ante la futura OCM

España podría establecer una OCM nacional ante los problemas del sector

El MAPA se plantea ayudas nacionales para financiar los Fondos de Operaciones de las Organizaciones de Productores de Patata (OPPs) ante las dificultades para establecer una OCM comunitaria en este sector.

● **M. MARQUEZ-PEÑAMEDRANO.** Periodista



La presentación y preparación del producto favorecen su comercialización.

El Ministerio de Agricultura pretende iniciar los debates con el sector y con las comunidades autónomas sobre la normativa nacional para defender y desarrollar el cultivo de la patata en nuestro país. Según el consejero técnico de la Subdirección de Producciones Hortofrutícolas del MAPA, Angel Guardo, es en este mes de septiembre cuando comienzan los debates para llegar a un consenso sobre la futura normativa.

Existe un cierto escepticismo en el sector acerca de que vaya a salir adelante una Organización Común de Mercado (OCM) comunitaria en el sector de la patata, dado el «bloqueo estable», según

Guardo, en el que se encuentra esta propuesta. Además, hay que tener en cuenta que las presidencias de los próximos Consejos de la UE corresponderán a países del norte, que se han mostrado opuestos a cualquier normativa comunitaria que intente regular este sector y establecer mecanismos de aseguramiento mínimo de la calidad del producto comercializado.

La intención, por tanto, es la de que, con el apoyo de las administraciones públicas, sea el propio sector el que se organice en defensa de sus intereses, a través de Organizaciones de Productores de Patata (OPPs) se establezcan mecanismos de regulación interna del mercado, tales como almacenamiento privado, retiradas, etc.;

mediante programas apoyados con fondos operacionales, que exigirían una inversión a partes iguales entre sector privado y administraciones sobre el nivel de facturación (se habla de entre un 2-3% de la misma).

Asimismo, las actuales restricciones presupuestarias a que está obligado el Gobierno para cumplir con los criterios de Maastricht hacen que los recursos económicos para esta adaptación del sector sean más bien escasos y, por tanto, obliguen a un esfuerzo añadido al mismo para que, a través de sus cooperativas de agricultores o SAT, intenten formar estas OPPs.

El Gobierno ha venido realizando las consultas técnicas para que la futura «OCM» nacional del sector de la patata no tenga ningún problema para su creación y desarrollo respecto a la legislación comunitaria y, más en concreto, con las condiciones exigibles de libre competencia.

OCM nacional

Agricultura se basa en el artículo 42 del Tratado de la Unión, que señala que «cuando no hay una OCM» —como es el caso de la patata— «los Estados miembros podrán adoptar medidas nacionales, de acuerdo a la reglamentación comunitaria sobre las leyes de competencia general en materia de agricultura y de los acuerdos multilaterales de la UE». Esto exigiría, según Guardo, la comunicación a la CE de las ayudas nacionales que tuviera previsto adoptar el Gobierno para este sector, a fin de que la Comisión contraste tales medidas con la normativa UE, pero sin que su respuesta posterior tenga carácter vinculante.

Para el Ministerio de Agricultura es esencial la presencia de Organizaciones de Productores en el sector. En este sentido, se destinarán todos los apoyos económicos y de tipo estructural existentes en la actualidad y los que se puedan crear al efecto, tanto a nivel nacional como autonómico.

En segundo lugar, a juicio de Angel Guardo, la existencia de OPPs permitirá la posibilidad de diálogo con el resto de agentes del sector, tales como comerciantes o mayoristas intermediarios e industria transformadora y, en una tercera fase, la

posibilidad de que pueda fructificar algún tipo de organización de carácter interprofesional en el sector.

El MAPA incluso anima a las propias cooperativas y agrupaciones de productores a que intenten convencer a sus socios de la necesidad de aplicar unas normas de producción, que dicte la propia entidad, que supongan adaptar la oferta a la demanda que dicte el propio mercado, tanto en precios, como en variedades y calidad.

El representante ministerial reconoció que no existe una «ficha financiera nacional» para poner en marcha esta especie de «OCM» en nuestro país, como se le ha reprochado reiteradamente al MAPA desde las organizaciones agrarias, y que todo dependerá bien de las Organizaciones de Productores que se creen, bien de la producción que se comercialice conjuntamente.

Para los representantes del sector sería necesario, no obstante, tener claro con qué incentivos se va a contar inicialmente para este tipo de asociaciones, a fin de que se invierta en un sector que padece crisis de precios y mercados en ciclos cada vez más cortos de tiempo y que se ve afectado por la competencia más organizada de los productores del norte de la UE y, aunque en menor medida, por las importaciones de terceros países.

Por último, el MAPA se comprometió a tener en cuenta algunos de los aspectos del debate, como la necesidad del sector de que se creen centros de información e incluso comerciales en las zonas productoras; que se disponga de capacidad de almacenamiento privado e infraestructura de conservación suficientes; se profesionalice al agricultor en el cultivo de este producto, con la utilización de semilla certificada, variedades que demande el mercado...

Problemática del sector

Las características del mercado de la

► Las deficiencias de comercialización se dan en el producto ofrecido y en su grado de preparación

patata en el conjunto de la Unión Europea se resumen, según un amplio Documento de Trabajo del MAPA sobre situación y posibilidades de actuación en este sector, por un lado, en la falta de sensibilidad de la producción a los precios del año anterior, siendo suficientemente conocida la estrecha relación que existe entre las variaciones de superficie que se dedican al cultivo de la patata en los diversos países comunitarios en una campaña con los precios percibidos en el año anterior.

A este respecto, las campañas en que se registran elevados precios al productor presagian superficies de cultivo al alza para el año siguiente, mientras que, por el contrario, es frecuente que campañas con precios bajos den lugar a descensos de superficies de cultivo al año siguiente. Los efectos de esta sensibilidad de la producción son más perjudiciales para el mercado, teniendo en cuenta que a pequeñas variaciones de superficie corresponden grandes oscilaciones en los precios.

En segundo término se encuentra la rigidez del consumo, ya que dado el carácter de bien de primera necesidad que tiene la patata, como alimento, así como el bajo precio que debe pagar el consumidor en relación a otros productos básicos, hace que el precio no sea limitante, con

carácter general, en la cantidad consumida. Así, aunque en campañas de elevadas producciones el precio caiga muy sensiblemente, no se traduce en un incremento de la demanda, como factor que podría influir en un aligeramiento de las disponibilidades de los mercados.

En el caso de las elevaciones de precios tampoco cambia el consumo de forma significativa, aunque en algunos países se ha detectado una disminución del mismo, que afecta a la campaña siguiente, repercutiendo desfavorablemente en los mercados.

Hay que señalar, por tanto, que los precios aun siendo anormalmente bajos no implican un incremento del consumo, sí pueden influir en su disminución si, por contra, son anormalmente altos. Esta última situación acostumbra a coincidir con incrementos de superficies de cultivo, lo que agrava los problemas del mercado en campañas de crisis.

Por tanto, la influencia del precio de una campaña en la superficie de cultivo del año siguiente, así como la rigidez del consumo, dan lugar a fuertes desajustes entre la oferta y la demanda de forma periódica, en ciclos que varían entre los 4 y los 6 años. El primer desajuste procede de un incremento de la superficie plantada. Este fue el caso de 1992, en que se registraron previsiones de incrementos de superficies desde el principio de campaña y la crisis de precios afectó desde el principio a la misma.

La segunda posibilidad de desajuste de las producciones se provoca a causa de las previsiones de rendimientos, a medida que las condiciones meteorológicas que se van desarrollando a lo largo del ciclo del cultivo van originando previsiones al alza de los rendimientos y las mismas se van confirmando. Esta ha sido la situación de 1996 en que, si bien las superficies iniciales eran aceptables, a medida que transcurría la campaña se iban produciendo previsiones de incremento de rendimientos y deterioro de los precios.

En tercer lugar, el posible desajuste del mercado en un país determinado se produce por las previsiones de producción en los países vecinos, como ocurre entre los comunitarios, donde un desajuste importante en un país se transmite inmediatamente a los mercados del resto. Este ha sido el caso del mercado español en la campaña de 1996 donde, aunque las superficies y producciones han sido normales, incluso más bajas que el año anterior, los precios han sido muy bajos, arrastrados por la situación de otros mercados de la UE.

Problemática en España

De forma complementaria a la problemática en el mercado de la patata en el

CUADRO I. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO DE PATATA EN LA UE (miles de hectáreas)

País	1995	1996	Media 93-96	%
Alemania	314	365	321	21,53
Francia	171	178	170	11,37
Italia	99	90	92	6,17
Holanda	179	185	175	11,74
Bélgica	55	61	54	3,62
Luxemburgo	1	1	1	0,07
Reino Unido	170	177	170	11,42
Irlanda	23	24	23	1,51
Dinamarca	46	45	44	2,97
Grecia	41	50	46	3,08
España	211	205	208	13,91
Portugal	96	85	89	5,93
Austria	27	26	29	1,91
Finlandia	36	35	36	2,41
Suecia	35	37	35	2,36
Total	1.504	1.564	1.481	100

Fuente: Eurostat, excepto 1996 (FAO).



La producción de patatas en España se realiza en pequeñas explotaciones.

conjunto de la UE, en España se registran otro tipo de aspectos que perjudican de manera adicional una evolución normal de este mercado. Tales aspectos son, fundamentalmente, la atomización de la oferta, que en nuestro país es muy dispersa, debido a que la producción se realiza en pequeñas explotaciones, con un objetivo principal de autoconsumo y destinando el sobrante al mercado.

Estas bajas producciones por explotación dan lugar a un escaso poder de negociación por parte del agricultor en la realización de sus transacciones, a la dificultad de disponer de instalaciones adecuadas de conservación y manipulación del producto y a la escasa preparación del mismo en su puesta en el mercado. Esto implica la poca valorización del producto ofrecido por el agricultor y las mínimas posibilidades de obtener unos precios adecuados.

En segundo lugar, las deficiencias de comercialización se producen frecuentemente tanto en cuanto al propio producto ofrecido, como a su grado de preparación. Aquí entra el tipo de variedad elegida para la siembra por parte del agricultor, cuya decisión se toma más por rutina o tradición del cultivo, que por las exigencias de la demanda del mercado. También se producen deficiencias en el grado de preparación del producto, en cuanto a la homogeneidad del mismo (calibrado, forma, tamaño), sin olvidar el tipo de envases utilizado y, sobre todo, la definición de las características del producto envasado, en cuanto a valorar su procedencia, idoneidad de utilización de la variedad, marcas... Además, se constata la práctica ausencia de contratos a medio plazo a establecer entre los diversos escalones comerciales y, principalmente, entre el agricultor y los comerciantes e industriales, lo que ocasiona que la oferta de producto que sale

de origen esté sometida totalmente a los avatares del mercado.

En tercer lugar, se produce una escasa interconexión entre los diversos escalones comerciales, con una falta de diálogo y de mesas de encuentro entre productores, comerciantes y/o industrias, lo que no facilita la ordenación del sector. Para el MAPA, los contactos entre los escalones comerciales pueden dar completa información sobre las calidades que el consumidor requiere y las previsiones de cantidades demandadas por los mercados, con una adaptación de la oferta a la demanda desde el momento de las siembras, y a la puesta en marcha de acciones de tipo de promoción e información al consumidor y a los propios agentes del mercado, que condujeran a una mejora del mismo.

La regulación de márgenes, a la que alude muchas veces el propio sector productor, sólo puede contemplarse en el ámbito de estos contactos interprofesionales y en el establecimiento de contrataciones previas. Desde Agricultura se señala incluso la

poca disposición que tiene el sector productor para establecer compromisos a medio y largo plazo con comerciantes e industriales para el suministro de producto en cantidades, calidades y precios determinados, prefiriendo tomar decisiones de siembra independientemente, quedando a merced del mercado para la fijación de precios.

Justificación de ayudas nacionales

Toda esta problemática que influye negativamente en las rentas del agricultor, que no son estables, aconseja, según el MAPA, poner en marcha algún tipo de medidas nacionales, necesarias a la vista de la situación del sector de la patata en España. Tales medidas se justifican por las dificultades de establecer una Organización Común de Mercado (OCM) comunitaria, que ha fracasado varias veces y que no es pensable que pueda llegarse a un acuerdo en un plazo corto de tiempo.

Estas ayudas vienen también justificadas por la trasmisión inmediata al mercado español de los desequilibrios que se presentan en otros países comunitarios, donde se estaba vendiendo, como en 1996, producto a precios muy bajos. La crisis sufrida por el productor español, en estos casos, es incluso más fuerte que la soportada por sus homólogos de los otros países comunitarios, debido a un elevado grado de organización que les permite establecer compromisos previos de suministro a precios remuneradores para una parte importante de su cosecha, precios que no vienen afectados por la situación posterior del mercado. Las cantidades que quedan fuera de esos compromisos son comercializadas a precios muy bajos, que además son los que determinan las cotizaciones a los productores en un país, como España, que no tiene establecidos contratos a plazo a precio predeterminado.

CUADRO II. EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE PATATA EN LA UE (miles de toneladas)

País	1995	1996	Media 93-96	%
Alemania	9.438	13.600	11.242	23,96
Francia	5.754	6.462	5.884	12,54
Italia	2.100	2.120	2.090	4,46
Holanda	7.340	8.081	7.552	16,10
Bélgica	2.117	2.465	2.252	4,80
Luxemburgo	23	25	24	0,05
Reino Unido	6.297	7.219	6.778	14,45
Irlanda	618	733	627	1,34
Dinamarca	1.582	1.674	1.589	3,39
Grecia	972	1.150	1.040	2,22
España	4.194	4.031	3.977	8,48
Portugal	1.436	1.309	1.328	2,83
Austria	724	795	750	1,60
Finlandia	798	766	767	1,63
Suecia	1.096	1.211	1.012	2,16
Total	44.489	51.841	46.309	100

Fuente: Eurostat, excepto 1996 (FAO).

Patatas de siembra de Holanda

Compruebe la diferencia



Stadhoudersplantsoen 12
Postbus 17317
2502 CH Den Haag
Paises Bajos
Tel/ 31(0)70 365 28 30
Fax 31(0)70 361 70 27
E-Mail: nivaa@euronet.nl



Conviene orientar y conocer la producción desde las siembras para adaptarla a la demanda.

Incluso, la puesta en marcha de actuaciones públicas coyunturales en campañas de fuertes bajadas de precios no evitan las caídas de rentas de los productores, a pesar de ser las intervenciones por parte del Gobierno costosas e insatisfactorias para los propios productores. Según el MAPA, en los últimos 17 años se ha intervenido en seis campañas, sobre unas cantidades que oscilaron entre las 24.000 t de 1979/80 y las 100.000 t de las campañas 1992/93 y 1996, mediante operaciones de almacenamiento, de destino de producto a la industria feculera, de exportación, con costes que iban entre los 100 y los 300 millones de pesetas.

Las reivindicaciones de las organizaciones agrarias en estas campañas problemáticas son, con frecuencia, difíciles de atender, puesto que van dirigidas a asegurar la percepción de un precio mínimo por el agricultor, bien por la vía del mercado, bien por la vía de la subvención directa.

Para Agricultura, la elevación del precio del mercado en España, con medidas de intervención, es imposible de conseguir por la interconexión existente con los mercados de otros países de la UE. Así, elevaciones de precios en el mercado español, por encima de los que se registran en los países vecinos, provocarían la entrada de producto foráneo y la nueva caída de precios. Además, se señala que la concesión de subvenciones directas, hasta llegar a un precio mínimo por parte del agricultor, resulta inviable por elementales cuestiones presupuestarias.

Otro aspecto a tener en cuenta es la disminución de protección, que periódicamente se va produciendo en la UE, frente a países terceros, aunque los efectos de la desprotección no sean uniformes a nivel de las distintas épocas de producción de pata-

ta. La aplicación del Acuerdo GATT implica una rebaja arancelaria desde 1994, donde los aranceles oscilaban entre el 15 y el 21%, hasta el año 2000, en que se situarán en un abanico del 9,6 al 13,4%. Para el MAPA, esta medida no debe influir de forma considerable, dada la escasez de intercambios con terceros países, aunque sí puede ser importante en la patata temprana y extratemprana, por ser la que tradicionalmente se importa en la UE.

En relación a los acuerdos con países extracomunitarios, se trata de una medida de política general de la UE, difícil de parar, aunque se intente minimizar sus efectos en los mercados comunitarios. Hay que recordar que existen acuerdos de la UE con países mediterráneos, con PECO y con países en vías de desarrollo (ACP o por el Sistema de Preferencias Generalizadas). Las cantidades importadas son del orden de 500.000 t, aunque muy poco significativas respecto a la producción comunitaria, si con posibilidad de influir en el mercado de la UE, principalmente para la patata temprana y extratemprana, donde España es uno de los principales productores.

Instrumentos de solución

En primer término, la estructuración del sector en Organizaciones de Productores (OPPs), de una dimensión mínima adecuada (que reúnan un mínimo aún no determinado de toneladas de patata), que permitiera resolver muchos de los problemas detectados en este sector. Entre ellos, solucionar la atomización de la oferta, lo que implica la asunción de compromisos de suministro a medio y largo plazo a precios prefijados; disponer de un mayor poder de negociación; orientar y conocer la producción desde las siembras para adaptarla a la demanda; orientar y seguir el desarrollo del cultivo y de la aplicación de técnicas para disminuir costes de producción; así como disponer de instalacio-

nes propias o alquiladas de conservación y preparación del producto, con anterioridad a su salida de la fase de producción.

Tras esto, estaría el fomento de las relaciones interprofesionales para adaptar la calidad y cantidad de los productos obtenidos, en función de lo que exija el consumo y de la oferta de otros países; el establecimiento de usos y normas en el comercio de la patata, así como el fomento de contratos previos entre escalones comerciales, con fijación de exigencias mínimas de calidad, cantidad y precio; la valoración de la producción de las diversas zonas productoras a nivel nacional, mediante marcas, logotipos, etiquetados, denominaciones de origen...; y la adecuación de los márgenes comerciales y la realización de campañas de promoción e información al consumidor.

En concreto, unas mayores exigencias en el cumplimiento de normas de calidad permitiría mejorar la presentación de los productos en calibres, grado de limpieza...; identificar los orígenes de productos y mejorar su valor; facilitar las transacciones comerciales, así como mejorar la transparencia del sector.

Respecto a la dotación a las OPPs, estos medios se plasmarían en la asignación de las ayudas de constitución y funcionamiento, a que se refiere el Reglamento 1360/78; en la concesión prioritaria de las máximas ayudas posibles en el marco de la reglamentación comunitaria para la realización de inversiones al amparo de las normativas horizontales de la UE; en ayuda financiera pública a la constitución de un Fondo de Operaciones, dirigido a mejoras estructurales de producción y comercialización de la patata, en la línea de lo regulado en la OCM de frutas y hortalizas (este Fondo operacional se constituiría con aportaciones de los socios de las OPPs, completadas en la misma cantidad -al 50%- por aportaciones públicas del MAPA y de las CCAA, dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes en cada campaña). ■

CUADRO III. EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS DE PATATA EN LA UE (kg/ha)

País	1995	1996	Media 93-96	% s/medla
Alemania	30.057	37.260	34.903	110,96
Francia	33.649	36.303	34.895	110,30
Italia	21.212	23.556	22.766	72,37
Holanda	41.006	43.681	43.190	137,30
Bélgica	38.491	40.410	41.843	133,02
Luxemburgo	23.000	25.000	23.500	74,71
Reino Unido	37.041	40.785	39.802	126,53
Irlanda	26.870	30.542	27.831	88,47
Dinamarca	34.391	37.200	35.865	114,01
Grecia	23.707	23.000	22.623	71,92
España	19.877	19.663	19.162	60,92
Portugal	14.958	15.400	15.009	47,71
Austria	26.815	30.577	26.443	84,06
Finlandia	22.167	21.886	21.314	67,76
Suecia	31.314	32.730	28.569	90,82
Total	29.580	33.019	31.466	

Fuente: Eurostat, excepto 1996 (FAO).